

Informe justificativo de la necesidad e idoneidad para la contratación del expediente titulado "Suministro, desinstalación, traslado, instalación y puesta en servicio del Centro de Experimentación y Desarrollo (CED) en el edificio NETO"

Informe

El presente informe de necesidad e idoneidad se refiere al expediente titulado "Suministro, desinstalación, traslado, instalación y puesta en servicio del Centro de Experimentación y Desarrollo (CED) en el edificio NETO". Este expediente está motivado por la finalización del contrato de arrendamiento del espacio dedicado al Centro de Proceso de Datos (CPD) situado en el edificio Allende, en la Avda de Aragón por lo que es necesario desmontar todo el equipamiento de la Dirección de Sistemas CNS/ATM y trasladarlo al CPD del Nuevo Edificio Técnico Operativo (NETO).

Este equipamiento, dadas sus características, no puede ser asimilado a equipamiento informático habitual de las oficinas (PCs, impresoras, etc.), y se tiene que tratar de forma diferente y realizado por personal experto en estos sistemas.

No se contempla la adquisición de ningún tipo de elemento para ampliación de los sistemas, pero sí se deberá tener en cuenta que, para cumplir con los requisitos de minimizar el periodo de inactividad del Centro de Experimentación y Desarrollo, se deberá contemplar el suministro de elementos que sirvan de apoyo para realizarlo de la forma más eficiente. Las características del edificio NETO, hacen difícil una distribución como la actual, por lo que es necesario definir una nueva distribución, lo que podría implicar la necesidad de adquisición de mobiliario técnico adicional para poder ejecutar el expediente en el tiempo previsto.

Por otra parte, se deberá reducir al máximo el periodo de instalación, para que las labores que se desarrollan se vean impactadas en lo mínimo posible. Esto implicará una buena estrategia de instalación de forma que se realice al máximo sin perjuicio de los usuarios.

Este expediente también contempla el suministro en estado operativo de un simulador 360º en el edificio NETO para la validación funcional de funcionalidad de torre. Este simulador de TWR 360 está concebido haciendo uso de una sala situada en la segunda planta del edificio NETO y en la que se construirá una superficie de proyección circular con un diámetro de 11 metros y en él se dispondrá de 8 posiciones SACTA/COMETA de control de TWR, un puesto de supervisor, 9 mesas (ofimática) y un visual de 360º en el que simulará la panorámica de una torre de control a través de equipos de simulación GammaSim como gestores de vídeo del ejercicio de simulación y una serie de proyectores instalados en el interior del falso techo, asomando una lente periscópica y proyectando la imagen sobre la superficie de proyección.

Por último, se dotará al CED de una maqueta de torre virtual para instalar en la planta primera de la sede de Las Mercedes (Calle Campezo 1). Esta maqueta tiene la funcionalidad de ser el trampolín para evaluar la gestión de tráfico aéreo en torre de manera remota y extrapolar los resultados a dar una solución a los proyectos de control de tráfico aéreo con torres no locales en el emplazamiento.

En resumen, este expediente se divide en DOS LOTES, el primero es el traslado del CED que está en el edificio Allende al nuevo edificio NETO que está en el ACC de Madrid. Además, incluye el suministro de una maqueta en el CED y equipos SACTA para un simulador de Torre a instalar en NETO, y el segundo contempla el suministro e instalación de proyectores en el falso techo de una sala en NETO y una pantalla de proyección en la que proyectar la imagen del simulador.

Informe justificativo de la necesidad e idoneidad para la contratación del expediente titulado "Suministro, desinstalación, traslado, instalación y puesta en servicio del Centro de Experimentación y Desarrollo (CED) en el edificio NETO"

Por todos los motivos expuestos anteriormente, se considera necesario el suministro e instalación contemplado en este expediente que se llevará a cabo durante 24 meses.

Fdo. Jose Luis Rodríguez Castro

Director de Sistemas

Cualquier versión impresa o en soporte informático, total o parcial de este documento, se considera como copia no controlada y siempre debe ser contrastada con su versión vigente en el Gestor Documental de ENAIRe.